

EXP-UNC: 0065303/2018

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Subsecretaria Académica, por la que solicita prórroga de la designación interina de la Dra. Guadalupe Erro en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en el Curso de Nivelación para la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde prorrogar la designación interina de la Dra. Guadalupe Erro a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Curso Nivelación 2019;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

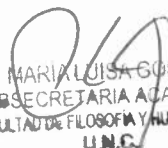
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo


ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Doctora María Guadalupe ERRO**, 37569, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) a cargo del Curso de Nivelación de la Escuela de Letras, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, **a partir del 01 de Febrero de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**, o antes si el cargo fuese provisto por concurso, lo que ocurra primero. (Afectando partida vacante por renuncia Prof. A. Bocco- C. Nivelación- Sede 00- Área Central)

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **21 DIC 2018**RESOLUCIÓN N°: **1674**
RS


LIC. MARÍA LUJÁN GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.